

# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### SACERUELA

#### ANUNCIO

Anuncio relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General municipal para el ejercicio 2020.

La Corporación municipal, en sesión Ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del expediente del Presupuesto General Municipal, con sus bases de ejecución, anexo de inversiones y plantilla de personal para el ejercicio 2020.

Dicho expediente ha estado expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Secretaría-Intervención Municipal, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia, número 96 de 22 de mayo de 2020.

Transcurrido el plazo de exposición al público no se han presentado reclamaciones al texto inicialmente aprobado, por lo que de conformidad con lo establecido en el art. 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el acuerdo inicial se eleva a la categoría de definitivo, procediendo a su publicación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20.3 del referido Real Decreto 500/1990 y 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta el presupuesto definitivo resumido por capítulos con el siguiente contenido:

“Primero.- Elevar a definitivo el acuerdo Inicial de Aprobación del Presupuesto General para 2020, cuyo contenido literal es el siguiente:

<i>INGRESOS</i>		
<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
1	Impuestos Directos	233,001,00
2	Impuestos Indirectos	11.700,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	158.751,00
4	Transferencias Corrientes	140.001,00
5	Ingresos Patrimoniales	10.100,00
7	Transferencias de Capital	12.502,00
	Total Ingresos	566.055,00
<i>GASTOS</i>		
<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
1	Gastos de Personal	176.952,00
2	Gastos Corrientes Bienes y Servicios	315.753,00
3	Gastos Financieros	750,00
4	Transferencias Corrientes	24.800,00
6	Inversiones Reales	26.000,00
9	Pasivos Financieros	21.800,00
	Total Gastos	566.055,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Segundo.- Aprobar la Plantilla de Personal que dicho presupuesto contempla.

Tercero.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2020.

Cuarto.- Exponer el Presupuesto al público y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real junto con la plantilla de personal.

Quinto.- Este acuerdo inicial, será elevado a definitivo, si transcurrido el plazo de exposición pública, no se producen reclamaciones contra el mismo”

Contra este acuerdo podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el Plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley 39-88, Reguladora de las Haciendas Locales.

Saceruela, a 16 de junio de 2020.- El Alcalde, José Fernández Teno.

#### PLANTILLA DE PERSONAL 2020

PROVINCIA: Ciudad Real CORPORACIÓN: Saceruela CÓDIGO: 062

Aprobada por el Pleno en Sesión celebrada el día 12 de mayo de 2020, en conformidad con el art. 90 de la Ley de Bases de Régimen Local y art. 126 y ss. del Real Decreto Legislativo 781/86.

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	SITUACIÓN
Secretaria-Intervención	1	A1/A2	Habilitación Estatal	Secretaría Intervención	Vacante
Auxiliar Administrativo	1	C2	Admón. General	Auxiliar Administrativo	Ocupada

#### B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	TITULACIÓN	Situación
Operario Servicios Múltiples	1	10	Graduado Escolar	Vacante
Bibliotecaria	1	4	Bachiller/equivalente	Ocupada

#### C) PERSONAL LABORAL DURACIÓN DETERMINADA

DENOMINACIÓN	Nº Puestos	TITULACIÓN
Socorrista	1	Técnico Salvamento Acuático
Auxiliar Limpieza Edificios	1	C. Escolaridad
Gerente Casas Rurales	1	C. Escolaridad

#### D) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN	Nº Puestos	TITULACIÓN

Ninguno.

Núm. total Funcionarios de Carrera 2

Núm. total Personal Laboral Fijo 2

Personal Laboral Duración Determinada 3

Saceruela, a 5 de mayo de 2020.- La Secretaria, Carmen Gómez García.- VºBº El Alcalde, José Fernández Teno.

**Anuncio número 1407**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.